Municipalidad Cerro Navia

Asesoría Jurídica
Of. De Transparencia

OF. ORD. Nº 225. - /

ANT : La Solicitud de Acceso a la Información Nº MU035T0001360 de fecha 21.06.2018.
Memorándum N° 423 de fecha 27.6.2018 de la Dirección de Obras Municipales.

MAT. : Responde solicitud de información , en conformidad a lo establecido en el art. 10° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Cerro Navia, 04 JUL 2018

DE : MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
DE CERRO NAVIA.

A : RODOLFO MEJIAS MEDINA
rodolfo.mejias29@gmail.com

Junto con saludar, informo a usted que se ha recibido en nuestro Municipio, la solicitud de información pública NºMUO35T0001360, de fecha 21. 06.2018, cuyo literal es el siguiente:
"Plano de la comuna de CERRO NAVIA (idealmente en formato autocad, dwg) con los predios existentes a la fecha y edificaciones existentes, además de vías y sus respectivos nombres, como también predios con sus números de dirección. Observaciones: se pide en formato autocad (dwg) ya que estoy haciendo una regularización de una vivienda y necesito editar ciertas medidas del proyecto, pero es necesario tener el plano del sector".

Efectuada la derivación interna de la solicitud a la Dirección de Obras Municipales, dicha dirección informa que se encuentra a su disposición plano comunal en formato dwg, cuyo valor alcanza a 1 UTM, por lo que se sugiere traer un pendrive para su grabación, previa cancelación del derecho municipal antes mencionado.

La Municipalidad atiende de lunes a viernes en horario de 08:30 a 14:00 hrs. , y se encuentra ubicada en calle Del Consistorial N° 6645 Cerro Navia.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando amparo a su derecho de acceso a la información, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA ALCALDE

MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE

RLP/MSA
DISTRIBUCION:
1.- Interesado
2.- Alcaldía
3.- Of. De Transparencia
4.- Asesoría Jurídica